



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

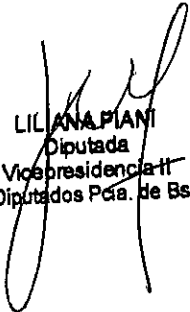
### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

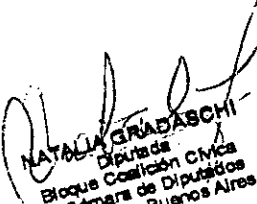
#### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

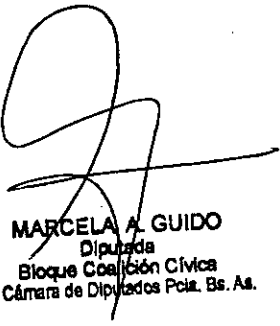
#### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo que considere correspondiente, remita a esta H. Cámara información referida al Servicio Alimentario Escolar (SAE). En particular, solicitamos informe:

- I) Si se ha ordenado la reducción de cupos de asistentes a los Comedores Escolares de la Provincia de Buenos Aires.
- II) En caso afirmativo indique el porcentaje afectado, indicando los datos estadísticos tomados como fundamento para dicha decisión.
- III) Estudios socio-económicos realizados en cada Partido de la Provincia o informes de los Consejos Escolares en su caso, que avalen la resolución en cuestión.
- IV) Si se ha solicitado fehacientemente a los Consejos Escolares la remisión de datos estadísticos que avalen el requerimiento de cupos para los Comedores Escolares.
- V) Mecanismos previstos para subsanar errores de asignación de cupos.

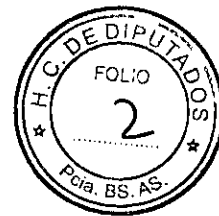
  
LILIANA PIANI  
Diputada  
Vicepresidencia II  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
NATALIA GRADASCHI  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **Fundamentos**

El Servicio Alimentario Escolar brindado por la Provincia de Buenos Aires suple la carencia dietaria de miles de niños de escasos recursos que asisten al Sistema Educativo.

Este servicio, que actualmente vive una precariedad en la cadena de pago a proveedores por reiterados incumplimientos por parte del Gobierno de la Provincia, es nuevamente objeto de preocupación ante las noticias de una posible reducción de cupos de asistentes a los Comedores Escolares.

Reclamos varios recibidos de los Consejos Escolares, y noticias periodísticas al respecto fundamentan este pedido de informes a los fines de acreditar fehacientemente si el Poder Ejecutivo efectivamente ha reducido el cupo asignado para el año en curso, respecto del año 2.009.

En caso afirmativo, es indispensable contar con los elementos estadísticos que llevaron a tomar tal decisión, ya que la misma confrontaría violentamente con las necesidades y realidades de los miles de niños que cuentan con dicho servicio de alimentación como complemento de su dieta, o directamente dependen de ella para subsistir.

Por lo estipulado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.



MARCELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.